

//tevideo, 16 FEB. 2023

ACTA 291 2

Resol. N° 208/23

VISTO: el Plan Piloto de soluciones para el desarrollo de Ciudades Inteligentes y Sostenibles.

RESULTANDO: que Antel pretende impulsar el desarrollo de espacios urbanos y suburbanos sostenibles e inteligentes en los distintos Gobiernos Departamentales y/o Municipales del territorio nacional.

CONSIDERANDO: I) que se entiende oportuno suscribir un Acuerdo entre Antel y la Intendencia de San José para establecer el marco regulatorio en la implementación del Plan Piloto de Soluciones para el desarrollo de ciudades inteligentes y sostenibles.

II) que Antel tiene como objetivo mantener el liderazgo en el desarrollo de las telecomunicaciones a nivel nacional y promover el despliegue de soluciones tecnológicas.

ATENTO: a lo informado por la División Marketing y Área Asesoría Legal,

EL DIRECTORIO DE ANTEL RESUELVE:

1º.- **Aprobar** la suscripción del Acuerdo entre Antel y la Intendencia de San José para el despliegue de soluciones en el desarrollo de ciudades inteligentes y sostenibles que luce de folio 123 a folio 128 de las presentes actuaciones.

| | | | | | | |
|---------------------|--|--|--|--|--|--|
| SIGUE SERIE ____ N° | | | | | | |
|---------------------|--|--|--|--|--|--|

2°.- **Aprobar** el Anexo que luce de folio 136 a folio 143 de las presentes actuaciones.

3°.- **Autorizar** a Asesoría Notarial a incorporar al texto las cláusulas de estilo que pudieran corresponder así como llenar los blancos que lucen en el texto.

4°.- **Delegar** indistintamente en la Gerencia General y en la Sub Gerencia General Estrategia de Negocios, la atribución de realizar modificaciones en el Acuerdo y el Anexo dando cuenta a Directorio de las resoluciones aprobadas.

5°.- **Comuníquese** a Gerencia General y Sub Gerencia General Estrategia de Negocios.

Pase a las Gerencias División Marketing, Asesoría Letrada General, Atención de Clientes Corporativos y Área Desarrollo Productos Empresariales.

EE 2022-65-001-000489

VS/sv


Dra. Ma. Fernanda Quintana
Abogada
Pro-Secretaría General


GABRIEL GURMENDEZ ARMAND UGÓN
PRESIDENTE


C. José Carlos López
Gerente
División Marketing